

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26205 SEVILLA

Juzgado de lo Mercantil nº 1

En el procedimiento número 87/2012, por Auto de fecha 23 de noviembre de 2020, se ha declarado la conclusión del concurso de la entidad Antares Andalucía, S.A. Se declara la extinción de la sociedad concursada y el cese del Administrador concursal designado, aprobando la rendición de cuentas presentada por el mismo.

Sevilla, 20 de mayo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Juana Gálvez Muñoz.

ID: A210033678-1